

GUBERNATURA

SECRETARÍA PARTICULAR



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Coordinación de Reuniones y Audiencias Públicas de la Secretaría Particular de la Gubernatura, ubicada en la primera planta del Palacio de Gobierno, sito en la calle Independencia # 2, Col. Centro, con Código Postal 86000 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de dos mil diecisiete, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales Identificables que proporcionen las personas en la Unidad de la Coordinación de Reuniones y Audiencias Públicas de la Secretaría Particular de la Gubernatura, consistentes en: nombre, dirección, teléfono particular y asunto a tratar de las personas que ingresan a esta área; dichos datos son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar seguimiento a la petición del ciudadano.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Coordinación de Reuniones y Audiencias Públicas de la Secretaría Particular de la Gubernatura, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en archivero con llave y en equipos de computación, por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas, respectivamente.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis de la Constitución Política Local, y 4, 6, 16, 17, 18 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y los Lineamientos en la materia.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

GUBERNATURA

SECRETARÍA PARTICULAR



En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo. Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I.** El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II.** Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III.** La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV.** La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, ubicada en el Palacio de Gobierno con domicilio en la Calle Independencia No. 2, planta baja de la Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco; con un horario de atención al público de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Ana Graciela Padrón Pérez, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>).

Cambios al aviso de privacidad

De conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través del portal de transparencia de la Gubernatura, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg>

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 358-04-00 extensión 10151, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.cgeg@tabasco.gob.mx